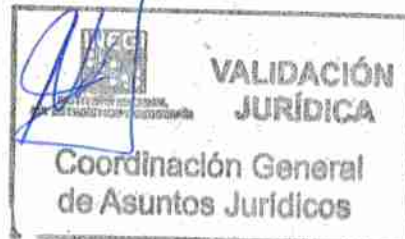


CONTRATO DE DONACIÓN DE VEINTICINCO EQUIPOS DE CÓMPUTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, REPRESENTADO POR EL MTR. GUILLERMO ORNELAS ROMERO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE, Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL LIC. RIGOBERTO HORACIO VALENZUELA IBARRA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "INSTITUTO" Y "DONATARIO" RESPECTIVAMENTE, Y DE MANERA CONJUNTA "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DEL "INSTITUTO"

- I.1. Que es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con los artículos 26 apartado B, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 52 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- I.2. Que el Lic. Guillermo Ornelas Romero, en términos del Oficio Número 600./065/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016, fue designado Encargado de la Atención de los Asuntos a cargo de la Dirección Regional Noroeste, por el entonces Encargado de la Atención de los Asuntos de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, el Lic. Oscar Gasca Brito, en términos del Oficio Número. 100./10/2016 de fecha 13 de enero de 2016, suscrito por el Presidente del "Instituto" el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell.
- I.3. Que el Encargado de la Atención de los Asuntos a cargo de la Dirección Regional Noroeste, Mtro. Guillermo Ornelas Romero, cuenta con facultades para la firma de este documento, de conformidad con los artículos 13 fracción V y 46 Quater, fracciones XVI y XXIV, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- I.4. Que el presente Instrumento se celebra de conformidad con las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2009 y sus modificaciones.
- I.5. Que los bienes objeto de este instrumento son de su propiedad, obran en su inventario y está de acuerdo en donarlos por no serle útiles.
- I.6. Que el Comité de Bienes Muebles del "Instituto", en su Sesión Ordinaria No. 06, celebrada el 12 de diciembre de 2016, en términos del Acuerdo Núm. 14/2016, autorizó llevar a cabo la presente donación.
- I.7. Que los bienes objeto de la presente donación fueron desincorporados del dominio público de la Federación, mediante el Acuerdo Administrativo de Desincorporación de Bienes Muebles de fecha 2 de enero de 2017, emitido por el Director General de Administración, el C.P. Marcos Benerice González Tejeda.
- I.8. Que señala como domicilio para fines del presente Contrato, el ubicado en Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 5, Primer Nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.



II. DEL "DONATARIO"

- II.1. Que el Estado de Sonora es parte integrante de la Federación, libre y autónomo en su administración y gobierno interior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- II.2. Que la Secretaría de Trabajo es la dependencia encargada de impulsar, respaldar y promover la figura de la conciliación que permita resolver por la vía del acuerdo los conflictos que se presenten entre personas y trabajadores; Coordinar la integración y establecimiento de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, así como vigilar su funcionamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 33 inciso A, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- II.3. Que el Titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, el C. Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra, acredita su personalidad con el nombramiento expedido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, de fecha 13 de septiembre de 2015, y que sus facultades no le han sido revocadas, ni modificadas en forma alguna a la fecha de suscripción del presente Contrato, por lo que conforme a lo establecido por el artículo 5 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, puede suscribir el presente Contrato.
- II.4. Que está de acuerdo en recibir en donación veinticinco equipos de cómputo, para ser utilizados por las áreas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Norte, Sur, Noroeste y Noreste del Estado de Sonora, Inspecciones y Áreas Administrativas, con la finalidad de modernizar y estandarizar los procesos de generación de la información en materia de estadísticas laborales, con el objetivo de contribuir en el mejoramiento de la oportunidad y calidad del servicio público de información.
- II.5. Que señala como domicilio para fines del presente Contrato, el ubicado en Calle Dr. Paliza, esquina con Calle Galeana, Colonia Centenario, 83260, en Hermosillo, Sonora.

Vistas las declaraciones que anteceden, "Las Partes" otorgan lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera: El "Instituto" otorga en donación al "Donatario", veinticinco equipos de cómputo, cuyas características se refieren en el Anexo 1 del presente Contrato, los cuales se destinarán al proyecto de modernización, estandarización y mejoramiento del proceso de generación de las estadísticas laborales, entendiendo por éstas, las siguientes:

- a) Estadística de convenios de trabajo fuera de juicio de jurisdicción local;
- b) Estadística de conflictos individuales de trabajo de jurisdicción local;
- c) Estadística de conflictos de trabajo solucionados individuales o colectivos de jurisdicción local;
- d) Estadística de huelgas estalladas de jurisdicción local;
- e) Estadística de huelgas solucionadas de jurisdicción local;
- f) Estadística de conflictos colectivos de trabajo de jurisdicción local;
- g) Estadísticas de emplazamientos a huelga de jurisdicción local, y
- h) Estadística de emplazamientos a huelga solucionados de jurisdicción local.

Segunda: El "Donatario" acepta y recibe de conformidad los bienes señalados en el Anexo 1 del presente Contrato, en las condiciones de uso en que se encuentran.

Tercera: El "Donatario" se obliga a:

- a) No vender los bienes donados, al menos durante un año posterior a la firma del presente Contrato, y
- b) Destinar los bienes donados al cumplimiento del proyecto señalado en la Cláusula Primera de este Instrumento.



Cuarta: El "Donatario" se obliga a registrar los equipos objeto de este Contrato en su inventario, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Quinta: El "Donatario" y el "Instituto", éste último a través de la Coordinación Estatal Sonora, de la Dirección Regional Noroeste, definirán lo relativo al traslado y entrega de los equipos, de lo cual dejarán constancia en un Acta Entrega-Recepción, que será considerada el Anexo 2 del presente Contrato.

Sexta: El "Instituto" designa al Titular de la Coordinador Estatal Sonora, de la Dirección Regional Noroeste, el Mtro. Guillermo Ornelas Romero, como responsable del objeto del presente documento, así como de su administración, seguimiento y cumplimiento de sus cláusulas, quien suscribirá los Anexos del mismo, los cuales forman parte integral del presente compromiso.

Séptima: El "Donatario" designa al Secretario de Trabajo del Estado de Sonora, el C. Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra, como responsable de la recepción de los bienes objeto del presente Contrato, quien suscribirá los Anexos del mismo, los cuales forman parte integral del presente Instrumento.

Octava: Los cambios que lleguen a realizarse al presente Contrato serán de común acuerdo entre "Las Partes", y deberán hacerse constar por escrito mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

Novena: Todo lo no previsto expresamente en el presente Contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Manual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones legales y normativas aplicables al "Instituto".

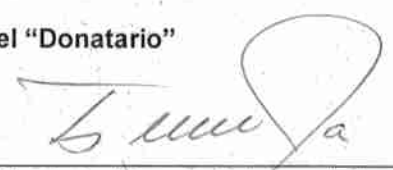
Décima: "Las Partes" aceptan que en caso de controversia para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, se someterán a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas "Las Partes" del contenido, alcance y efectos legales de este Contrato, lo firman de conformidad en cuatro tantos, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el 10 de febrero de 2017.


Por el "Instituto"

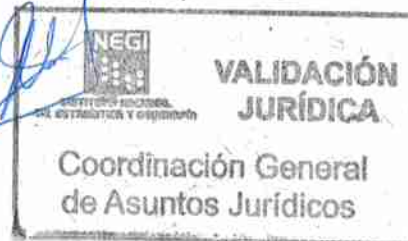

Mtro. Guillermo Ornelas Romero,
Encargado de la atención de los asuntos
a cargo de la Dirección Regional Noroeste,
En términos del Oficio Número 600./065/2016.

Por el "Donatario"


Lic. Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra,
Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.

Por el Área Responsable


Mtro. Guillermo Ornelas Romero,
Coordinador Estatal Sonora,
Dirección Regional Noroeste.



**ANEXO 1
LISTADO DE BIENES**

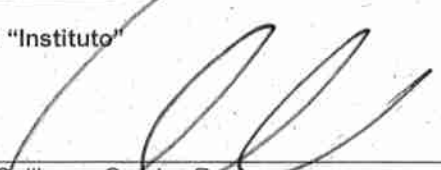
CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
1	I180000012012859	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6710B	CNU7241FRN
2	I180000064033132	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	CORP 3190	707388388
3	I180000064034682	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	HQRQLJ1
	I180000064034682-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458CHAB9L
	I180000064034682-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E098V
	I180000064034682-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
4	I180000064034684	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	8QRQLJ1
	I180000064034684-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458CHA7VL
	I180000064034684-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E098S
	I180000064034684-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
5	I180000064035195	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	GFDSLJ1
	I180000064035195-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COEGBL
	I180000064035195-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E09IS
	I180000064035195-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
6	I180000064035197	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	4FDSLJ1
	I180000064035197-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COCMRL
	I180000064035197-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E09JA
	I180000064035197-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
7	I180000064035199	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	BZTSLJ1
	I180000064035199-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COCMML
	I180000064035199-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E0CXP
	I180000064035199-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
8	I180000064039917	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785425
9	I180000064040957	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785767
	I180000064040957-01	MONITOR	LANIX	TFT22W90PSA	M8187JA000703
	I180000064040957-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	LANIX	KU-0512	9504804813E
	I180000064040957-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	LANIX	LX3645U	907003162
10	I180000064040959	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785730
	I180000064040959-01	MONITOR	LANIX	TFT22W90PSA	M8187JA000695
	I180000064040959-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	LANIX	KU-0512	91009705318E
	I180000064040959-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	LANIX	LX3645U	97003707
11	I180000064040964	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912786744
12	I180000064040980	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785784
13	I180000064040997	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785705

**ANEXO 1
LISTADO DE BIENES**

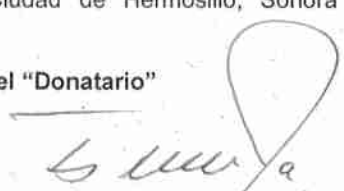
CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
14	I180000064040998	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912786550
15	I180000064041148	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787375
16	I180000064041149	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787526
17	I180000064041150	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782713
18	I180000064041151	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787384
19	I180000064041152	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787507
20	I180000064041163	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787478
21	I180000064041164	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782874
22	I180000064041169	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787398
23	I180000064041720	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782636
24	I180000064041722	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782734
25	I180000064041725	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782867

Este Anexo se firma de conformidad en cuatro tantos en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 10 de febrero de 2017.

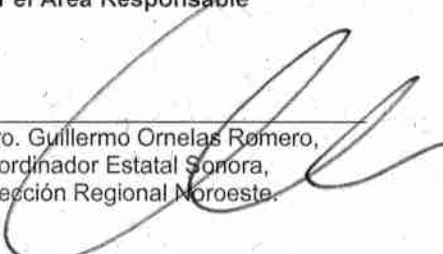
Por el "Instituto"


Mtro. Guillermo Ornelas Romero,
Encargado de la atención de los asuntos
a cargo de la Dirección Regional Noroeste,
En términos del Oficio Número 600./065/2016.

Por el "Donatario"


Lic. Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra,
Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.

Por el Área Responsable


Mtro. Guillermo Ornelas Romero,
Coordinador Estatal Sonora,
Dirección Regional Noroeste.

**ANEXO 2
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE febrero DE 2017, SE REUNIERON EN OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL SONORA, EL MTR. GUILLERMO ORNELAS ROMERO, COORDINADOR ESTATAL DE SONORA, EL LIC. RIGOBERTO HORACIO VALENZUELA IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA, LA LIC. MIRIAM GUADALUPE VILLEGAS VEGA, SUBDIRECTORA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y EL LIC. RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, QUIENES FUNGEN COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1 DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL "INSTITUTO" Y "DONATARIO", LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

RELACION DE BIENES

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
1	I180000012012859	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6710B	CNU7241FRN
2	I180000064033132	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	CORP 3190	707388388
3	I180000064034682	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	HQRQLJ1
	I180000064034682-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458CHAB9L
	I180000064034682-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E098V
	I180000064034682-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
4	I180000064034684	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	8QRQLJ1
	I180000064034684-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458CHA7VL
	I180000064034684-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E098S
	I180000064034684-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
5	I180000064035195	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	GFDSLJ1
	I180000064035195-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COEGBL
	I180000064035195-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E09IS
	I180000064035195-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
6	I180000064035197	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	4FDSLJ1
	I180000064035197-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COCMRL
	I180000064035197-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E09JA
	I180000064035197-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
7	I180000064035199	MICRO-COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960	BZTSLJ1
	I180000064035199-01	MONITOR	DELL	1708FTP	CN0C182J744458COCMML
	I180000064035199-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161691E0CXP
	I180000064035199-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	DELL	M-UARDEL7	S/S
8	I180000064039917	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785425
9	I180000064040957	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785767
	I180000064040957-01	MONITOR	LANIX	TFT22W90PSA	M8187JA000703
	I180000064040957-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	LANIX	KU-0512	9504804813E
	I180000064040957-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	LANIX	LX3645U	907003162
10	I180000064040959	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785730
	I180000064040959-01	MONITOR	LANIX	TFT22W90PSA	M8187JA000695
	I180000064040959-02	TECLADO PARA COMPUTADOR	LANIX	KU-0512	91009705318E
	I180000064040959-03	MOUSE (RATON) ACCESORIO	LANIX	LX3645U	97003707

**ANEXO 2
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN**

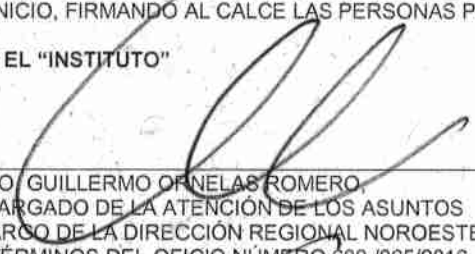
CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
11	I180000064040964	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912786744
12	I180000064040980	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785784
13	I180000064040997	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912785705
14	I180000064040998	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912786550
15	I180000064041148	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787375
16	I180000064041149	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787526
17	I180000064041150	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782713
18	I180000064041151	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787384
19	I180000064041152	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787507
20	I180000064041163	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787478
21	I180000064041164	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782874
22	I180000064041169	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912787398
23	I180000064041720	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782636
24	I180000064041722	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782734
25	I180000064041725	MICRO-COMPUTADORA	LANIX	TITAN 4050	912782867

EL C. RIGOBERTO HORACIO VALENZUELA IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, ACEPTA Y RECIBE DE CONFORMIDAD EN LAS CONDICIONES DE USO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES CITADOS CON ANTELACION, CON OBJETO DE DESTINARLOS A LA MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GENERACION DE LAS ESTADISTICAS LABORALES A CARGO DEL "INSTITUTO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ACTA ENTREGA-RECEPCION.

POR EL "INSTITUTO"

POR EL "DONATARIO"


 MTRO. GUILLERMO ORNELAS ROMERO,
 ENCARGADO DE LA ATENCION DE LOS ASUNTOS
 A CARGO DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE,
 EN TERMINOS DEL OFICIO NUMERO 600./065/2016.


 LIC. RIGOBERTO HORACIO VALENZUELA IBARRA,
 SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA.

POR EL AREA RESPONSABLE


 MTRO. GUILLERMO ORNELAS ROMERO,
 COORDINADOR ESTATAL SONORA,
 DIRECCION REGIONAL NOROESTE.

TESTIGOS


 LIC. MIRIAM GUADALUPE VILLEGAS VEGA,
 SUBDIRECTOR ESTATAL DE ESTADISTICAS.


 LIC. RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA,
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO, DE LA
 SECRETARIA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA.

ULTIMA HOJA DEL CONTRATO DE DONACION DE VEINTICINCO EQUIPOS DE COMPUTO, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, HACIENDOLO CONSTAR EN 7 FOJAS UTILES.